

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
2 Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 600 pesetas anuales la retribución de 500 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Aveinte á Villafior, Barbarros, Gallegos de Altamios, Chamartín y Cillán.
2 Enero 1914.....	Lérida.....	Se aumenta á 300 pesetas anuales la retribución de 200 que tiene el Cartero de Anglesola, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación.
2 Enero 1914.....	Alicante.....	Se crea una Cartería en Altea-Vieja (Ayuntamiento de Altea), con la obligación de recoger y entregar en Altea, con la retribución de 100 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Jaén.....	Se crea una Estafeta en Porcuna, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la actual Cartería de Porcuna, con la retribución de 500 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Oviedo.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de la Pola de Allande á Riovena, Villabaser, Piniella, Figueras, Celón, Tamuño y Cereceda, con la retribución de 250 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Oviedo.....	Se aumenta á 250 pesetas anuales la retribución de 150 que tiene el Cartero de Carreña de Cabrales.
2 Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 350 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Piedrahita á La Herguijuela y San Bartolomé de Tormes.
2 Enero 1914.....	León.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 300 que tiene el Cartero de Puente de Domingo Flores, con la obligación de recoger y entregar en la Cartería de Quereño.
2 Enero 1914.....	Valencia.....	Se crea una Cartería en el Gráo de Gandía con obligación de recoger y entregar en Gandía (4 kilómetros), con la retribución de 365 pesetas.
2 Enero 1914.....	Murcia.....	Se crea una Cartería en Yechar (Ayuntamiento de Mula) con la obligación de recoger y entregar en Baños de Mula, con la retribución de 200 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 150 pesetas la retribución de 100 que tiene el Cartero de Hoyorredondo, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción.
2 Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 100 que tiene el Cartero da Aldeanueva, el cual, además de la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción, tendrá la de servir á El Hto, Las Navas, Rehoyo y agregados.
2 Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 300 que tiene el peatón conductor de la correspondencia de Santa María de los Caballeros á Horcajada y Encinares.
2 Enero 1914.....	Madrid.....	Se aumenta á 250 pesetas la retribución de 100 que tiene el Cartero de Manzanares el Real.
2 Enero 1914.....	Málaga.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Villanueva del Trabuco á Archidona, con la retribución de 100 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Avila.....	El Cartero de Muñogalindo, que actualmente recoge y entrega al paso de la conducción, tendrá además en lo sucesivo la obligación de servir á Santa María del Arroyo, con la retribución de 100 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Logroño.....	Se aumenta á 500 pesetas la retribución de 400 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Villoslada de Cameros á Montenegro de Cameros y Viniegra de Arriba.
2 Enero 1914.....	Jaén.....	Se aumenta á 730 pesetas la retribución de 360 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Vilches á su estación de ferrocarril.
2 Enero 1914.....	Baleares.....	Sin perjuicio del funcionamiento de la actual conducción del Correo de Mahón á Ciudadela é hijuela de Mercadal á San Cristóbal, se establece una nueva expedición semanal de Mahón á Alayor, Mercadal, Ferrerías y San Cristóbal (46 kilómetros), la cual se efectuará en automóvil. El tipo de contratación mediante subasta pública podrá ser de 1.300 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Salamanca.....	La conducción del correo de Sequeros á Béjar se efectuará precisamente en carruaje de cuatro ruedas, en vez de á caballo ó en carruaje, según el contrato actual. Este, por consiguiente, se sustituirá por otro en que se haga aquella determinación precisa, y al efecto habrá de anunciarse á nueva subasta el expresado servicio. El tipo máximo de licitación podrá ser de 6.250 pesetas.
2 Enero 1914.....	Huesca.....	La Estafeta ambulante de Jaca á Zaragoza á que se refiere la orden de este Centro de 24 de Diciembre último, se sustituye por una de Huesca á Jaca y otra de Huesca á Zaragoza, ajustadas á las horas siguientes:

FECHA

PROVINCIA

OBJETO

Horas.

Salida de Huesca.....	9'47
Llegada á Jaca.....	13'04
Salida de Jaca.....	13'58
Llegada á Huesca.....	17'17
Salida de Huesca.....	17'25
Llegada á Zaragoza.....	20'11
Salida de Zaragoza.....	7'10
Llegada á Huesca.....	9'39

Cada una efectuará una expedición diaria á cargo de un empleado, al cual se le acreditará la indemnización reglamentaria de 2 pesetas al de la primera y de 4,25 al de la segunda

A aquélla se asigna un total de dos empleados y de tres ésta; todos ellos dependientes de la Administración principal de Huesca y con residencia en dicha capital.

La Estafeta ambulante de Zaragoza á Jaca efectuará sus viajes en la siguiente forma:

Horas.

Salida de Zaragoza.....	17'03
Llegada á Jaca.....	22'15
Salida de Jaca.....	5'20
Llegada á Zaragoza.....	10'26

El empleado á cuyo cargo va esta oficina, percibirá, con arreglo á la duración de su viaje, la indemnización reglamentaria de 4,50 pesetas.

Enero 1914.....	Santander.....	Se crea una Estafeta en Ontaneda (Ayuntamiento de Corvera) servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la actual Cartería de Ontaneda, con la retribución de 100 pesetas.
Enero 1914.....	Burgos.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Quintanilla Escalada á Pesquera de Ebro y Cubillo del Butrón, con la retribución de 365 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Salamanca.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Fuente de San Esteban á Boadilla y Muñoz, con la retribución de 300 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Palencia.....	El Peatón conductor de la correspondencia de Terradillos á Ledigos Población de Arroyo y Calzadilla de la Cueva, irá en lo sucesivo de Terradillos á Ledigo, Población de Arroyo, Arroyo y Calzadilla de la Cueva, continuando con la retribución de 450 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Murcia.....	Se suprime el Peatón conductor de la correspondencia de Alcantarilla á la Nora y Javalviejo, con la retribución de 150 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Murcia.....	Se crea una Cartería en La Nora, con obligación de recoger y entregar en Alcantarilla y servir á Javalviejo, con la retribución de 150 pesetas anuales.
Enero 1914.....	Lérida.....	Se suprime la Cartería de Castellserá, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
Enero 1914.....	Lérida.....	Se aumenta á 700 pesetas la retribución de 500 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Anglesola á Tarros, Tornabons, Boldú, Castell del Remey, Fuliola y Castellserá.
Enero 1914.....	Valercia.....	Se crean dos nuevas Estafetas urbanas sucursales de aquella Administración principal y que se distinguirán con los números 4 y 5 y estarán servidas por personal del asignado á la citada Principal. Habrá, pues, en la precitada capital las cinco Estafetas urbanas siguientes: La número 1, de Villanueva del Grao y El Cabañal, creada en 27 de Septiembre de 1906; las números 2 y 3 que lo fueron por orden de 2 de Junio de 1909, y las números 4 y 5 que por la presente se establecen.
Enero 1914.....	Tarragona.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 200 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Secuita á Garidell, Perafort y Puigdelfí.
Enero 1914.....	Madrid.....	Se aumenta á 250 pesetas la retribución de 200 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Estremera á Brea.
Enero 1914.....	Avila.....	Se aumenta á 200 pesetas la retribución de 100 que tiene el Cartero de Narros del Castillo, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción.
Enero 1914.....	Oviedo.....	Se cre una Cartería en Noceda de Allande con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
Enero 1914.....	Oviedo.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Ciaño de Santa